

FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°106
07 de febrero de 2025

COMUNICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN N°98 DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA

Señoras y señores;

Productores, Beneficiarios, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimado Sector Cafetalero Nacional

Nos es grato dirigirme a ustedes para comunicarles los acuerdos tomados por el Consejo Ejecutivo del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE), en la Sesión Ordinaria N°98 del, celebrada el jueves 06 de febrero de los corrientes:

1. Se recibió el texto sustitutivo para la Reforma de la Ley de FONASCAFE preparado por la Mesa de trabajo del MAG con el Sector Cafetalero, así como las recomendaciones de la Junta Directiva del ICAFE, las cuales fueron analizadas y se solicitó a la brevedad posible que la Administración del FONASCAFE junto con la Mesa de trabajo MAG-Sector Cafetalero realicen un estudio técnico en conjunto, así como la revisión jurídica para asegurar la conexidad de dicho texto con el expediente N°23.287, y la coherencia con los artículos no reformados de la Ley N°9630.
2. Se solicitó a la Administración de FONASCAFE enviar una solicitud ante el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), de análisis sobre la potencial demanda de un aval para readecuaciones o refinanciamientos de créditos destinados directamente a la actividad productiva, con el fin de apoyar con información el punto 1 mencionado en esta circular.
3. Acogiendo la propuesta presentada por la Junta Directiva del ICAFE, se instruyó a la Administración de FONASCAFE estructurar un programa de avales con la Banca Comercial o SBD por 2000 mil millones de colones, para los fines que la actual ley 9630 permite en su artículo 2.
4. Se continuará avanzando en las conversaciones con el SBD para lograr un convenio de avales, aspecto sobre el cual esta semana se avanzó con dos reuniones puntuales.



En los próximos días, se les proporcionará información detallada sobre el progreso de estos temas.

Atentamente,

Original firmado

Gustavo Jiménez Elizondo
Presidente Consejo Ejecutivo
FONASCAFE

Original firmado

Rodolfo Víquez Herrera
Gerente General
FONASCAFE

